

ESTAMPILLA

Seis pesos estampillas municipales

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

50-15

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 27 de Febrero de 1931.

Vence 27 de Agosto de 1931. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 213.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 53.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Carlos Kuhn S. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.80 mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Orompello N.º 71.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Carlos Kuhn S. domicilio Cochrane 1276- Concepción.  
 " " Arquitecto Victor Albertz domicilio Concepción  
 " " matr. N.º patente N.º  
 " " Constructor Enrique von Rysselberghe domicilio Concepción  
 " " matr. N.º patente N.º

N.º del ROL de avalúo de la propiedad 4812 1º piso 215.-  
 Dimensiones del terreno 691,60 mts. 2. superficie edificada 2º " 172.- mts. 2.  
 387 m<sup>2</sup>.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias  
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente No hay  
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
 4.º " de agua potable No hay 344  
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias 53  
 6.º " de fachadas Dos copias  
 7.º Secciones verticales Dos copias  
 8.º Planos de detalles Dos copias  
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay  
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias  
 12.º Cálculos de resistencia No hay

13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 240,526.80 (Doscien-  
 tos cuarenta mil quinientos veintiseis pesos 80/100.  
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza  
 y se cumplirá que el documento lleve la conocida y adónde las siguientes instrucciones especiales.

Vistos la boleta N.º 53. - por \$

Derechos de edificación	1186	120.26
" Inspección	id.	150.00
Otras rentas	id.	10.00
2% Imptº Adic.	id.	481.00
Otros derechos	id.	300.00

25-II-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 53.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

Ricardo Torres  
 Dirección de Obras Municipales

Subrogante